

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11946 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 115/12-A referente al concursado "Promociones Basenci, sociedad limitada", CIF n.º B-95487799 por resolución de fecha 20 de marzo de 2014, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable

En Bilbao (Bizkaia), 20 de marzo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140013875-1